

EL COMERCIO DE BOLIVIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

LA PAZ, viernes 27 de Enero de 1905

No. 1327

Unica delicia para el TOCADOR

Si sus manos son ásperas, si tiene manchas en la cara, si desea mejorar su complexion, si tiene caspa o cualquier enfermedad del cuero, si desea el mejor jabón para tocador que se ha fabricado, si desea un cutis tan suave como la féls, Pruébelo Ud.

Es tan Puro que podía comerse sin causar daño. El Jabón del Avellano de la BRUJA DE MUNYON, es un triunfo en la preparación científica del jabón. No contiene grasas venenosas de animales, con las cuales se fabrican generalmente casi todos los jabones para el tocador. No contiene álcalis destructivos que irritan, queman y torturan el cutis. Precio: Bs. 1.20.



Si usted padece de reumatismo, pruebe el REMEDIO del Dr. MUNYON para el REUMATISMO; si usted padece de dispepsia, pruebe su REMEDIO para la DISPEPSIA; si usted sufre de los riñones, pruebe su REMEDIO para los RIÑONES; si usted tiene dolor de garganta, pruebe su REMEDIO para la GARGANTA; si usted tiene dolor de cabeza, pruebe su REMEDIO para el DOLOR DE CABEZA; si usted sufre del hígado, pruebe su REMEDIO para el HÍGADO. El Dr. MUNYON ha preparado 57 Específicos contra 57 Enfermedades, con los cuales cada persona puede medicarse. Casi todos importan solo. Bs. 1.50.

De venta en todas las boticas de la "Unión Farmacéutica", de los Incas—Central—Nueva Oficina—Boliviana—Paceña—San Sebastian.

EN ORURO: Casa de D. Antonio Alba López, Botica Inglesa, Farmacia Nacional y en todas las demás Boticas. En Cochabamba: Castelfor Quiroga, Ubaldo Anza.

Los pedidos de provincias o departamentos deben hacerse directamente a Chirgwin Bros y Ca., La Paz, Casilla 401.—Concesionarios para Bolivia.

AVISO

Se necesita en préstamo Bs. 6,000, bajo buena hipoteca. Por menores en el Bufete del doctor Juan B. Rada. Calle Mercadería No. 141 [altos] 1323 15v

Julio Judicial

r. La Corte Superior del Distrito por auto de la fecha, ha señalado el día 28 del presente mes de Enero, horas 12 m., para el examen de tribunal que debe rendir el Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas señor Miguel Segalini. La Paz, 20 de Enero de 1905. Emilio Guerra, Secretario de Cámara de la Corte Superior. 4323 2v

Piano

Se desea tomar un piano en alquilar, calle Comercio 53 [altos]. 1323 15v E. MOLINA DE LA TORRE Compra muebles usados Se encarga de arreglos de cuentas y liquidaciones comerciales. Casa de don Adolfo Ortega "Cruz verde" 1323 10v

La familia del que fué Manuel Arévalo (Q. E. P. D.) Ruega a sus amistades se dignen concurrir a las misas y quinario, que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de las Concepciones desde el día 25 del presente a las 8 a. m.

El Ahorro del Hogar

Se convoca a los señores Accionistas de esta Institución a Junta General ordinaria, para el día sábado 28 del presente, a hora 1 y 30 p. m., en la casa del Presidente señor Julian Cisneros. La Paz, 19 de Enero de 1905. Abigail Sanjués, Director Gerente.

Aviso A los afincados

Una persona competente, con buenos informes y que ha practicado dos años en una escuela práctica de agricultura en el extranjero, desea emplearse como administrador o mampelero de una finca. Referencias: Recreo 144, altos. 1324 10v

Letras Hipotecarias

Se compran al precio más alto de plaza en la casa de la señora Bailona v. de Vega, un fuerte lote, 1323 5v

Aviso Judicial

El doctor Exequiel Camargo, Juez 4º de Partido de esta Capital y su Cercedo, etc

Por auto de trece del corriente, ha señalado el día tres de Febrero próximo, ho as dos p. m., para el remate voluntario de la finca Guasapampa, situada en la provincia de Sud Yungas, en el cantón Chirca, bajo la base de cuarenta y siete mil, noventa y nueve bolivianos, veinte y seis centavos (Bs. 47,099.26 cs.), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de la señora Victorina M. v. de Piñola. Las personas interesadas pueden ocurrir al día y hora señalados a la oficina del suscritor. La Paz, Enero 21 de 1905. Simón de Asin—Secretario.

ESTANCO DE ALCOHOLES

Necesitamos un depósito que tenga condiciones para guardar alcoholes. R. Valenzuela y Ca.

Bancos

Los Bancos que suscriben abonarán desde el 1º de Febrero próximo, las siguientes tasas de interés: Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente dos por ciento anual. La Paz, Enero 2 de 1905. Banco Nacional de Bolivia, Enr. Urquidí—Administrador Interino p. p. Banco Francisco Argandoña, Cesáreo Zalles—Agente. Por el Banco Industrial de La Paz, H. Gutiérrez—Director Gerente. Por el Banco Agrícola, I. Tamayo—Director Gerente. 1320 1m

Muebles en venta

Por motivos de viaje, Calle Mercado No. 223—Recomendando un piano de muy buenas voces y nuevo. 1320 8v

Banco

INDUSTRIAL DE LA PAZ. Se convoca a los señores Accionistas de la Institución a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del mes que corre a las 4 p. m., en el local del Banco. El registro de transferencia de acciones queda cerrado, hasta el día siguiente del de la junta. La Paz, Enero 9 de 1905. Por el Banco Industrial de La Paz, H. Gutiérrez—Director Gerente.

Banco Industrial

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que han suscritor nuevas acciones en este Banco que pueden ocurrir a recoger los títulos de dichas acciones H. Gutiérrez Director Gerente, 1320 10v

Crédito

Hipotecario de Bolivia. De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco el 3 de Febrero próximo horas 1 p. m. El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente que se reuna la Junta General ordinaria. La Paz, 3 de Enero de 1905. ALEJANDRO SORUCO, Administrador 003 1m

Aviso a los Carpinteros

Por orden de la Inspección de Instrucción, se convoca a propuestas para el trabajo de bancas, mesas y otros útiles escolares. Los interesados pueden presentar sus propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del que sigue, la Inspección se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas. En la oficina de la Inspección Calle Ayacucho No. 13 [altos] se hallan expuestos los croquis respectivos y detalladas las condiciones para los que quieran tomar datos y presentar sus propuestas. Felipe Pizarro G. Inspector Auxiliar de Instrucción 1518 15v

La Viña Chivisivi

Recomienda a las familias los siguientes productos: Vino blanco de mesa « rosado « tinto « dulce Depósito Calle E. Valle. No. 33. 1319 13v

Atención.

Sombrecos y gorras para niños, acaba de llegar a la tienda de Jesús Rada y Ca.

Interesante

Por motivo de salud realizo mi Proveedor, situada en la diagonal formada por las calles Comercio y Yanacocha, que como consta al público, es bastante surtida con infinidad de hiecos y conservas de las mejores marcas. Los interesados pueden aproximarse a la misma Proveedor para convenir con la suscrita. Manuela Paredes. 3322 10v La Paz, Enero 22 de 1905.

Dr. Luis Pierola

Médico y Cirujano. Consultas de 12 a 3 p. m. Plaza Alonso de Mendoza No. 17. 6 15v

Eloisa Martínez Matrona

Ha cambiado de domicilio a al Calle Ayacucho casa de la señora Indaburu No. 14 donde ofrece sus servicios profesionales. 1322 10v La Paz, Enero 22 de 1905.

El Comercio de Bolivia

Se previene a nuestros suscritores y avisadores se sirvan no cancelar ningún recibo de esta administración, que no sea en papel impreso y con el sello de esta imprenta. La Paz, Enero 18 de 1905. 1319 10v

Aviso

Se pone en conocimiento del público, que el pago de impuestos municipales sobre vines y aguardientes elaborados en el país, se hará en el local de la proveedora «La Economía» o sea en el bajos del Concejo Municipal desde la fecha. La Paz, Enero 14 de 1905. 1315 1m D. Unaga.

AVISO JUDICIAL

El doctor Teobaldo Velasco, Juez Instructor 3º de la capital, etc. En el juicio de partición de herencia iniciado por don Federico Alarcón, se ha señalado por auto de la fecha, el día 30 de los corrientes horas 2 p. m., para el remate de la hacienda Montelirio, propia de don Federico Alarcón y su finada esposa doña Amalia Montes de Alarcón, por no admitir Amalia Montes de Alarcón, por no admitir rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial. Los interesados ocurren el día hora designados a la oficina del suscritor. La Paz, Enero 23 de 1905. P. O. del S. J. I. Andrés Sotomayor Actuário. 25 7v

«El Comercio de Bolivia»

LA PAZ, 27 DE ENERO DE 1905

CABLEGRAMAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA (VIA GALVESTON)

CHILE

LA VENTA DE NAVIOS

LA MISION DEL SEÑOR TERRI

Santiago, 26.—Se confirma la versión de que el señor José Antonio Terry, ministro de Hacienda de la Argentina que estuvo en esta capital, negocia la venta simultánea de buques de Chile y la Argentina. Se asegura también que este personaje regresará a Chile en el mes de marzo próximo.

—Se asegura que una casa yankee ofrece comprar a Chile los navios «O Higgins», «Pinto», «Errázuriz», «Esmeralda», «Condell» y «Linch», así como los destructores, «Riquelme» por la suma de cuatro millones de libras. El Gobierno encuentra esta oferta muy ventajosa.

El Ministro de la Guerra y Marina señor Bascañan, pedirá a la Cámara de Diputados que se discuta este asunto en sesión secreta.

Con el producto de la venta de estos buques se comprarán dos grandes acorazados, dos cruceros protegidos y dos cazatorpederos, todos estos de primera clase.

De la misma manera se procederá en la Argentina.

EL TRATADO CON BOLIVIA

Santiago, 26.—La prensa de esta capital se muestra muy excitada como motivo de la demora por parte del Congreso de Bolivia para aprobar el tratado de paz.

—El ministro de Chile en Bolivia señor Beltrán Mathieu, comunica que el Congreso ha rechazado las proposiciones de aplazamiento de los obstructionistas, en la aprobación del tratado.

OTRAS NOTICIAS

El Presidente Riesco firma su despacho en Lirios.

—Se atribuye al almirante Jorge Montt, la versión de que ningún Balmacedista será candidato a la Presidencia.

—De una manera fundada, se asegura que las Cámaras clausurarán sus sesiones en la semana próxima.

—El Arzobispo de Santiago, desmiente que haya lanzado acusación contra el presidente Riesco, con motivo de la clausura de establecimientos de instrucción dirigidos por religiosos.

—La Cámara de Diputados ha aprobado el aumento de sueldo al Promotor Fiscal de Tacna.

ARGENTINA

CONSIDERABLE REMESA DE ORO

Buenos Aires, 26.—Anunciase que se han embarcado en el vapor «Tamis» con destino a esta capital, la suma de siete millones quinientos mil pesos oro. Esta suma será empleada por una empresa de navegación entre Buenos Aires y los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

OTRAS NOTICIAS

Se anuncia la creación de una escuela nacional de telegrafistas.

—En breve se establecerá un ferrocarril eléctrico entre Buenos Aires y San Martín.

ITALIA

EL PRESUPUESTO DE LA LINTA CIVIL

Roma, 26.—El Ministro del Interior, señor Giolitti, ha entregado a la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto correspondiente a la lista civil.

NUOVA APLICACION CIENTIFICA

El ingeniero Soldi estudia la aplicación de la radiografía a los globos aerostáticos.

OTRAS NOTICIAS

El Papa ha recibido en audiencia privada a varios representantes de la nobleza italiana.
— Un sindicato de capitalistas estudia la manera de introducir en el país varios productos de procedencia española.

ALEMANIA

LAS RELACIONES CON AUSTRIA

Berlin, 26.—Las negociaciones que se estaban llevando a cabo para la celebración de un tratado Austro Alemán, han quedado terminadas, restableciéndose así el acuerdo entre ambos países.

BELGICA

MANIFESTACION SOCIALISTA

Bruselas, 26.—Varios grupos, de socialistas hicieron en esta capital una manifestación hostil ante la Legación rusa, dando gritos contra la opresión rusa. Fueron dispersados por la Policía.

RUSIA

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

PATRONES SABIADOS

SOCORRO PARA LAS VICTIMAS

ARRESTO DE ESTUDIANTES

MÁXIMO GORKI EN PRISION

LA PROCLAMA DEL CZAR

OTROS DETALLES

San Petersburgo, 26.—El centro de esta ciudad se encuentra actualmente en calma. El comercio ha abierto sus puertas.

Los huelguistas continúan reconociéndose en el distrito de Colfno.

El Ministro de Hacienda ha recibido una diputación de obreros y ha aprobado que discutan éstos la cuestión económica.

Se teme que continúen ocurriendo nuevos desórdenes.

En Lodz, los cosacos han emprendido a sabiendas con los patronos de los obreros, por haber acordado en sus haciendas nueve horas de trabajo.

Se ha reunido la suma de 20,000 rublos para socorrer a las familias de las víctimas de los desórdenes.

Se registra por orden de la autoridad todas las casas de las personas que se supone apoyan el movimiento, y se arresta a todos los estudiantes huelguistas sin proveerles de alimento. Muchos de éstos han principiado a sentir la tortura del hambre.

Se han hecho notificaciones para que vuelvan al trabajo los obreros en el término de 24 horas, con el apercibimiento de deportarlos a las aldeas del Norte a los recalcitrantes.

En Riga se ha arrestado al literato Máximo Gorki.

En Petroff se ha establecido el cuartel general de invierno.

En Moscú se halla una guarnición de 20,000 hombres, habiéndose dado a Tseppoff facultades enteramente discrecionales para contener el movimiento revolucionario.

Se ha publicado una proclama del Czar, en la que dice que protegerá a todos los obreros que vuelvan a sus labores, pero que será inflexible para con los que se manifiestan rebeldes.

Las imprentas han sido cerradas en esta capital.

Se ha declarado el sitio en Rodon. Anunciase que reina una gran agitación en Odesa, Khanff, Sebastopol y las regiones de Jionetk y Kitchinef.

LO QUE DICE LA PRENSA FRANCESA

París, 26.—La mayor parte de los diarios de esta capital, se expresan en términos sumamente duros al ocuparse del movimiento ruso, contra la persona del Czar. Dicen que por el momento reina en el imperio moscovita una calma momentánea, pero que pronto una nueva efervescencia finalizará con la autocracia, y el despotismo que se quiere desplegar, solo tiene días contados.

PERU

CONTRATO CON LA PERUVIAN

Lima, 26.—Se ha celebrado un contrato entre la Peruvian Corporation y el Gobierno, para la construcción de un rompeolas, de un muelle y otras obras de mejoramiento para el puerto de Mollendo, en condiciones de poder hacer descargas de 1,500 toneladas diarias.

Para los gastos cuenta la Peruvian con un millón de libras.
Estos trabajos quedarán terminados en un plazo de tres años:

TACNA

EL FERRO-CARRIL DE ARICA A LA PAZ

EL REDACTOR DE "EL MERCURIO"

Enero 26.—El redactor principal de "El Mercurio" de Valparaíso, que ha venido a estudiar la situación de Tacna y Arica, ha publicado un artículo en el que dice que el Perú, se esfuerza en crear obstáculos a la construcción del ferrocarril de Arica a Bolivia y que promete mejorar el puerto de Mollendo; siendo esta una vana promesa que a nadie engañará. Agrega que la Peruvian Corporation hace años que no tiene entradas lícitas y que por consiguiente no podrá hacer frente al costo elevado de las obras atardiadas.
El diario "La voz del sur" dice que el articulista habla de memoria y que incurre en un gran error; pues la Peruvian Corporation ha anotado en su último balance una ganancia colosal, que le permitirá emprender inmediatamente no solo las obras citadas, sino otras de mayor importancia.

LA COMISIÓN DE INGENIEROS

El ingeniero Arrau ha regresado a Chile, después de estudiar los trabajos de fricción en Tacna.

El ingeniero señor Kaempfer partió de esta ciudad a estudiar el camino que conduce a Bolivia en la región interior de Tacna.

CHILE

LA EMISIÓN DE PAPEL

Santiago, 26.—Ha terminado la emisión de quince millones de pesos en billetes, debiendo seguirse emitiendo dos millones mensuales.

DIVERSAS NOTICIAS

Se prepara el viaje al norte, del Presidente Riesco.

—"El Ferro-Carril" se opone a la venta de los buques chilenos.

—Capitalistas italianos estudian la organización de un banco, con un capital de cinco millones de pesos.

—El ministro de Hacienda señor Ernesto Hubner, ha recibido de la casa Rostobit una comunicación en la que se ofrece colocar con ventaja un nuevo empréstito chileno.

—Ha llegado a esta capital la familia del ex-Presidente de Bolivia, general Pando; seguirá viaje a Europa.

—La Cámara de Diputados, en sesión secreta, se ocupa de la venta de los navíos chilenos.

—Sigue la plétera de asociaciones industriales para la explotación de yacimientos, de ganadería, de las regiones salitreras, para la curación de la tuberculosis, la elaboración de pan y exportación de vinos.

—El Presidente Riesco revisará el domingo a las escuadrillas de torpederos que emprenderán viaje de instrucción a Arica.

—Se asegura que el ministro de Instrucción señor Rivera, mantendrá íntegramente el decreto de clausura de los colegios católicos.

—Se ha nombrado una comisión de cinco diputados para investigar las irregularidades que se notan en la constitución de la propiedad salitrera.

ARGENTINA

IMPORTANTE CONFERENCIA

Buenos Aires, 26.—El ministro de Relaciones Exteriores señor Larreta y el de Hacienda señor Terry, han celebrado una larga conferencia. Se supone que se haya tratado en ella sobre la misión del segundo en Chile.

LA REVOLUCION RUSA

El ministro ruso en esta capital, ha desautorizado la gravedad que se adjudica al movimiento político interno de San Petersburgo.

ESCUELA DE BELLAS ARTES

Se creará en breve una escuela de Bellas Artes en esta capital, que se denominará Argentina-Roma.

[VIA BUENOS AIRES]

ARGENTINA

LOS GOMALES EN EL CHACO

Buenos Aires, 26.—El inspector de Ministerio de Agricultura, ha enviado al Gobierno un extenso informe respecto a los gomales descubiertos en el Chaco. En él asegura que son importantes y pide que se dicten inmediatas medidas para mantenerlos en poder del Estado y explotar metódicamente toda esa riqueza.

EL PROFESOR LIGNIER

Se atribuye al Gobierno el propósito de suspender en su cargo al profesor Lignier, con motivo de una demanda que acaba de presentar el instituto Pasteur, por falsificación y expendio de vacuna, hecho que parece haberse comprobado.

LAS ELECCIONES EN EL URUGUAY

Comunican de la capital uruguaya que las elecciones para representantes nacionales, han sido relativamente tranquilas. Fueron derrotados los colorados disidentes a quienes encabezaba el señor Julio Herrera y Obes, y los miembros de la minoría nacionalista.

El resultado obtenido en Montevideo es el siguiente: 15 colorados, 7 nacionalistas y 2 colorados disidentes.

En Florida se han obtenido tres colorados y un nacionalista.

Se han alcanzado también los siguientes resultados:

En Durazno, tres colorados; en Tacuarembó, tres colorados; en Soriano, tres colorados; en Paysandú, tres colorados; en Salto, tres colorados y dos nacionalistas; en Río Negro, dos colorados y un nacionalista; en Cerro Bayo, dos nacionalistas y un colorado; en Flores, un nacionalista; en San José, dos nacionalistas; y finalmente en Colonia, tres colorados y un nacionalista.

Ha salido electo Senador el señor José Pedro Ramirez, miembro desvinculado de todos los partidos.

Se ignora el resultado de las elecciones en Minas y Maldonado.

NOTICIAS DIVERSAS

Se encuentra en esta capital el Sr. Baltasar Olachea, Ministro de Gobierno de Santiago del Estero.

—En marzo se renovará el personal de Diputados Santiaguinos, debiéndose efectuar también la elección de Senador Nacional.

—El ministro García Merou, ha aplazado su viaje a Berlín hasta el 15 de Febrero próximo.

—El Consejo Nacional de educación, ha declarado a la provincia de Entre Ríos acogida al beneficio de las subvenciones nacionales.

—Se nota mucha escasez de wago nes para la conducción de cereales.

UNIVERSIDAD HISPANO AMERICANA

Se anuncia de Madrid que ha fracasado el proyecto de fundar una Universidad Hispano Americana en dicha capital.

LA REVOLUCION RUSA

Los diarios de Buenos Aires continúan publicando extensas informaciones relativas a los sucesos de San Petersburgo, creyéndose que el conflicto traerá reformas trascendentales para Rusia, país que hasta ahora era el último representante en Europa del régimen absoluto y de la autocracia personal.

LA REGION GOMERA DEL NOROESTE

El Ministro de Agricultura señor Torricio ha recibido un extenso informe del Ingeniero Viallet Masse, en el que comunica interesantes detalles respecto a la región gomera situada en el noroeste de la República.

Conceptúase que la goma existente allí, es de excelente calidad y la producción abundante.

NUOVA EMPRESA DE VAPORES

Un grupo de comerciantes está resuelto a fundar una empresa de vapores entre Buenos Aires y los puertos situados en los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay. El capital que se fijará al efecto será de un millón de pesos, el que podrá aumentarse hasta cinco, divididos en dos mil acciones de a quinientos pesos cada una.

En cuanto se integre el 50% del capital, se adquirirá cuatro vapores con los que se iniciará la navegación.

EL SEÑOR PELLEGRINI

Asegúrase que el señor Pellegrini ha escrito a un amigo suyo en esta capital, anunciándole que se quedará este año en Europa, salvo que ocurran en la Argentina asuntos extraordinarios de política interna.

UNA COMISION MILITAR

El general Reynolds llegará a Buenos Aires a fines del mes de Febrero próximo, trayendo la recopilación de los planes de estudios de los colegios militares europeos.

PARA EL MONUMENTO DE SAN MARTIN

El próximo sábado se reunirá la asamblea de adherentes para enviar a Lima una placa destinada al mo-

numento de San Martín. Se trata de conseguir nuevas adhesiones con este objeto, en el Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia.

OTRAS NOTICIAS

Constantemente aparecen quejas en los diarios de esta capital con motivo del mal servicio de correos.

—El jurado de la Exposición universal de San Luis ha otorgado medallas de plata a los gobiernos de Salta y Santiago del Estero, por sus maderas y cortezas.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

TUPIZA

Enero 26.—Ayer llegó a esta provincia de Buenos Aires, el señor don José María Escalier, ha venido en compañía del señor Gregorio de la Ferrière, Diputado Nacional por la provincia de Buenos Aires.

INMIGRACION NECESARIA

(De «Ecos de Nor Yungas»)

En Yungas, inmensos terrenos se hallan incultos esperando la mano del labrador que les hagan dar fruto; bosques incommensurables se hallan vejeando siglos por siglos, sin que la mano del hombre, por curiosidad ó necesidad, haya cortado un pedazo de madera para darle las formas caprichosas y elegantes del arte.

Los escasos brazos con que cuentan las propiedades de Yungas, no alcanzan sino para atender los cultivos mas indispensables que lleguen a producir para sostenerse, como la coca, el café y el cacao, que teniendo un buen número de brazos, se podrían implantar industrias que darían rendimientos considerables para pagar los capitales invertidos y tener ganancias pingües.

Teniendo campos vastos que producen buen arroz, esperemos que nos venga del exterior, cuando tendríamos para abastecer a todo el Departamento de La Paz, por no decir a toda la República. Esperemos que nos venga madera del exterior para construcciones de edificios y para la ebanistería, cuando nuestros bosques pueden proporcionar al mismo extranjero, desde la mas ordinaria hasta la más fina madera, máxime si se facilitan las vías de comunicación con la Capital del Departamento.

Fomentense la inmigración a las Provincias de Yungas, y se asegure el porvenir de muchas familias de labradores; se incrementarán los ingresos Nacional y Departamental; se abrirán nuevos horizontes para las industrias, y por último, se fomentará el trabajo dando ocupación a centenares de personas que hoy viven en la miseria con propensión a entregarse a vicios, y lo que es peor, a atacar contra la propiedad ajena.

Toca a la autoridad Departamental provocar una inmigración a las Provincias de Yungas, una vez que los indijenas del altiplano van regresándose de las distintas Provincias en que habitan, obligados por la miseria; para conseguir este objeto, todos los propietarios de Yungas podrían ponerse al habla con la autoridad, a fin de que unos y otros se garanticen.

«Ecos de Nor-Yungas» lanza su débil pero significativa iniciativa, esperando que la prensa sería y bien intencionada la apoye, la discuta y pida al Gobierno su eficaz cooperación.

Nadie duda en Bolivia de la necesidad de la inmigración, no solo para Nor Yungas sino para todo el país.

Nuestro diario la ha pedido y sostenido, pero ideas como las de la inmigración no se realizan fácilmente ni dependen las mas veces de la voluntad de los hombres. Ellas son el resultado de diversos fenómenos sociales.

Pueden, es cierto los gobiernos con grandes sacrificios y mucho gasto de dinero, iniciar una corriente de inmigración, pero la situación mediterránea de Bolivia hace difícil la acción del Gobierno al respecto.

Los países vecinos mejor situados que nosotros, ofrecen además condiciones tan favorables que el inmigrante se detiene en ellos y no se atreve a penetrar hasta nosotros donde en realidad no hallaría, por la falta de caminos, condiciones, capaces de satisfacer sus aspiraciones.

Puede el Gobierno, es cierto hacer algo por la inmigración; pero mucho más pueden hacer los mismos propietarios de Yungas; si reuniéndose en sociedad, se preocupasen del asunto. La Sociedad de Propietarios de

Yungas cuya acción se muestra tan débil y cuya iniciativa es nula, podría y debería estudiar tan importante materia.

Estamos acostumbrados a esperar todo del Gobierno y lo práctico sería prestarle ayuda y solicitar su apoyo para todo lo que los individuos ó las corporaciones quisieran realizar en bien del país.

Aplaudimos que los «Ecos de Nor Yungas» llamen la atención sobre la idea de la inmigración, a la cual, estamos seguros que el Gobierno le ha de prestar todo apoyo; pero juzgamos que para realizarla, la iniciativa debe partir de los particulares, de los hacendados y de los que tienen intereses vinculados a ello.

Más tarde, cuando esa iniciativa particular se pronuncie, cuando la corriente principio a desarrollarse, los Poderes Públicos, sabrán robustecerla, dirigirla y hacerla fecunda.

EL DIA

ENTRE EL ARZOBISPO

Y EL

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

ADMINISTRADORES DE CONVENTOS

Arzobispado de La Plata.—Sucre, diciembre 6 de 1904.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto.

La Paz.

Señor:

A mi regreso del campo me he informado de su contestación de 14 del pasado, en que desestimando mi reclamo de 1º del mismo, insiste en el nombramiento directo de administradores para los Monasterios de Remedios, Santa Clara y el Carmen de esta capital.

Esa elección y nombramiento hechos sin acuerdo con el Obispo y con comunidades respectivas, es imposible conciliar con las garantías consignadas en los artículos 4º, 13 y 17 de la Constitución Política del Estado; pues, siendo libre el derecho de asociarse con fines religiosos, inviolable la propiedad de esas asociaciones y estado nivelada en su ejercicio y garantías con la de los particulares, sería injustificable la intervención administrativa del Gobierno, al frente del derecho definido por el artículo 289 del Código Civil, al que se refiere el artículo 17 de la Constitución.

Lo más que podría indicarse para zanjar esta diferencia y mantener las cordiales relaciones de la Iglesia con el Gobierno, sería que la elección ó nombramiento de síndicos ó administradores hecho por esas comunidades bajo la dirección del respectivo Obispo, sea homologado ó aprobado por el Ejecutivo, en ejercicio de la supervigilancia que le atribuye la ley, en cuya virtud también aprueba las enajenaciones de bienes de Iglesias y Monasterios, conforme al artículo 19 de la Ley de 31 de octubre de 1833; pues, no teniendo otro alcance tal supervigilancia, para lo más, como es la venta de bienes, no puede tener la mayor para lo menos, que es la simple administración, que cada Monasterio encarga a personas de su plena confianza, mediante poderes especiales conferidos con sujeción a lo prevenido por la Suprema Resolución de 12 de marzo de 1835.

Esta indicación se halla en armonía con la Resolución de 9 de julio de 1896 invocada por ese Ministerio, que no ha tenido en cuenta la circunstancia notable de que el Gobierno, en ese caso, no hizo más que homologar el nombramiento hecho por el Obispo de esa ciudad, para la administración de los bienes y ventas del Monasterio de Concepciónistas. Igual acuerdo ha precedido en los otros casos indicados por ese Ministerio en su citado oficio.

Esperando arribar por ese medio, a una solución razonable, que ponga término a esta emergencia, me es grato suscribirme su obsecuente servidor

† MIGUEL, Arzobispo.

La Paz, diciembre 16 de 1904.
A. S. 3 Itma. el dignísimo señor Arzobispo de La Plata.

Sucre.

Ilustísimo señor: He tenido la honra de recibir el oficio del 6 de los corrientes, en el que U. S. Itma. se sirve manifestar lo inconciliables que son, a su juicio, los nombramientos de administradores de monasterios, cuando los expide el Poder Ejecutivo, con los artículos 4º, 13 y 17 de la Constitución Política del Estado y con el 289 del Código Civil.

Opina U. S. Itma. que, para zanjar esta diferencia se podría hacer que

dichos nombramientos fueran extendidos por las comunidades respectivas y después los aprobara el Gobierno en uso de la su pervigilancia que le confiere la ley del 31 de octubre de 1833.

Un nuevo examen de la cuestión me proporciona el sentimiento de expresar a U. S. Ilustísima, cuán inadmisibles es mi entender el acuerdo indicado: 1º porque contraría las disposiciones legales concernientes al patronato nacional; y 2º porque sería absolutamente ineficaz para el objeto que se propone.

La ley de 23 de agosto de 1826, cuya fuerza obligatoria está sancionada por la práctica no interrumpida y por declaraciones parlamentarias, se refiere a los nombramientos de administradores, atribuyéndolos al poder civil sin la intervención de otras autoridades. No puede el Gobierno desprenderse de las facultades, ni dispensarse de los deberes que esta ley le impone, sin desconocer el fin primordial de su propia institución. No se oponen a las funciones tutivas y protectoras del Estado, los artículos de la Constitución y del Código Civil que U. S. Ilustísima invoca, como dejó ya demostrado en mi anterior oficio con argumentos que sería ocioso repetir.

Me limito pues a establecer que el artículo 4º de la Constitución vigente, contiene declaraciones demasiado genéricas para ser aplicadas en casos concretos; que la amplia libertad por él manifestada está ya restringida por el artículo 2º que prohíbe el ejercicio de cultos diferentes de la religión católica; que de esta prohibición, nacen precisamente los derechos del Patronato Nacional contra cuya manifestación reclama U. S. Ilustísima; que la cita del artículo 13 es inconducente, por no tratarse de expropiar los bienes eclesiásticos; que los alcances del artículo 17 están excesivamente dilucidados en mi nota del 14 de noviembre, y por último, que el artículo 289 del Código Civil, se halla en el mismo caso, que las demás disposiciones de carácter general, reglamentadas y limitadas por disposiciones particulares.

Aun prescindiendo del aspecto legal de la materia, me parece que el temperamento propuesto por U. S. Ilustísima no contribuiría a llenar el laudable propósito a que tiende.

En efecto, se reduciría el Gobierno a homologar incondicionalmente los títulos expedidos por las comunidades de los campesinos a los creyentes inadaptados. En el primer caso, serían ineficaces su intervención, y en el segundo resultaría inútil la prerrogativa que pretenden aquellas; sin contar con que los posibles desacuerdos entre el Poder Ejecutivo y la autoridad eclesiástica, provocarían los sentimientos muy poco eficaces para mantener la armonía del Estado y de la Iglesia.

Desearo siempre de que esta armonía se conserve inalterable, luego a U. S. Ilustísima, quiera interpretar la presente contestación como im puesta por el anhelo de respetar y cumplir las leyes del país, ejerciendo el Patronato Nacional en beneficio de las mismas corporaciones religiosas por cuya suerte manifiesta U. S. Ilustísima, tan vivo interés.

Me aprovecho de la oportunidad para renovar a U. S. Ilustísima las seguridades de mi consideración muy distinguida.

(Firmado)—Claudio Pinilla.

ESTADO SANITARIO

(De "La Revista Médica")

La población ha atravesado en estos dos meses por una situación verdaderamente efectiva a causa de sus más malas condiciones higiénicas.

La escasez de lluvias por una parte, la entrada a la estación calurosa, por otra, han influido poderosamente en activar la descomposición y fermentación de tanta materia orgánica acumulada.

En efecto, la ciudad aloja enorme cantidad de basuras, que bajo la forma de una gran muralla china, la envuelve por todos lados, y llega aun a penetrar en su seno mismo. Los desperdicios orgánicos de 60 mil habitantes, no se alejan, no pueden alejarse: van poco a poco a formar nuestro sub-suelo.

Da horror pensar en la forma como vive el pueblo: la estrecha vivienda del obrero o del artesano, alberga toda una familia. A su lado crecen los perros y gatos, al mismo tiempo que se engordan los conejos o gallinas; esa triste vivienda con atmósfera asfixiante, es dormitorio, taller, depósitos de basuras, sitios de orfía. Como es posible la salud en estas condiciones?

Centenas de niños han sido arrebatados por el Sarampión, enterrán-

do en el cementerio hasta 30 por día, fuera de los adultos. Muchos otros enen víctimas de afecciones gastro-intestinales, por defectos de alimentación, por absoluta escasez de leche, por el uso de frías nocivas, o por verdadera inanición.

La epidemia del Sarampión nos ha hecho perder muchas vidas, que para el país representan brazos desaparecidos y económicamente ingentes capitales que detienen nuestro progreso.

Qué ha hecho la Municipalidad? Ha hecho lo que ha podido, a la medida de sus facultades. Pero su acción se resiente de débil.

El velar por la salud, no quiere decir combatir las enfermedades cuando se han producido. Es necesario prevenir, es necesario impedir que ellas se produzcan, como ha pasado ahora.

Fuera del barrido diario y de la limpieza de las cenizas, el servicio de cloacas y aguas corrientes, empleando los fondos del empréstito a realizarse; la construcción de minigitorios públicos, el servicio de carros basureros, creándose si es posible el impuesto respectivo, como se hace en todas las capitales del mundo, son las medidas más racionales que deben hacerse a la brevedad posible.

Los niños de la gente del pueblo han muerto casi todos sin asistencia médica. No pueden esas pobres gentes gastar en médico ni en Botica. Faltan los consultorios gratuitos a pesar del que existe en el Hospital Landstet. Falta una sala de niños en el mismo hospital, donde hirían a atenderse todos esos pequeños seres desheredados de la cuna, de la fortuna, y hasta aquí de la acción municipal, que no ha llegado todavía a mostrarse tan benéfica como pudo haberlo sido.

Llamamos la atención del Honorable Concejo Municipal de 1905, sobre las ideas apuntadas, esperando que sean debidamente tenidas en cuenta.

EL DIA SOCIAL

Aniversario

Hoy celebra el Imperio Alemán el 46º aniversario del natalicio de S. M. Guillermo II, Emperador de Alemania y Rey de Prusia, que nació en igual fecha el año 1859.

El señor Ministro de Alemania, se ha dirigido a las autoridades nacionales y locales, así como a las legaciones y consulados, invitándoles a izar sus respectivos pabellones, en homenaje a su augusto soberano, a quien presentamos nuestros respetos en la persona de su Representante en Bolivia, haciendo votos por la prosperidad de su real persona y la de la gran nación alemana.

Banquete

Hoy tendrá lugar en el Grand Hotel Guibert el banquete preparado por la Colonia Alemana, en honor de Su Majestad el Emperador de Alemania y de recepción al señor Ministro Barón von Brück.

Concurrirán a él los principales residentes alemanes en esta ciudad.

Otro

Ayer tuvo lugar un banquete en casa del señor coronel Santa Cruz. El coronel y su señora invitaron a los señores Villazón, Pinilla C. y señora, Pando J. M., al senador D'Arach y señora y a los diputados Molina Campero, Argandoña, Ramírez J. M., Campero C. y otros.

Todos los invitados se retiraron verdaderamente encantados de la distinción y amabilidad con que la señora Enriqueta de Santa Cruz recibió a sus invitados.

Día blanco

Como anunciamos oportunamente, mañana se llevarán a efecto las bodas de tres parejas: la señorita Dolores E. Monasterios con el señor Rafael Abollo Martínez, apadrinados por el señor Arturo Yackson (que debe llegar hoy de Sorata) y la señora Clotilde I. de Monasterios, madre de la desposada.

—La señorita Clotilde Molina con el señor Manuel M. Deheza, siendo padrinos el señor Serapio Navajas y su esposa.

—La señorita Esther Arteaga con el señor César M. Velásquez, teniendo por padrinos al señor Jorge Machicado y señora.

Que la felicidad sea la compañera de estos nuevos hogares!

Conciertos

Ha sido concedido el local del Teatro a la concertista señora Ovale Gandarillas, que se encuentra actualmente en Uyuni, después de haber actuado en Pulacayo.

Estará aquí probablemente en la próxima semana y es de presumir

que venga acompañada de los esposos Chilar de la compañía Reboredo, por ser don Isidro Chiner quien solicita el Teatro, del 1º al 25 de febrero.

Olla de los pobres

Ayer la comisión del Hospicio distribuyó ciento setenta y seis raciones.

Coadyuó en el trabajo la comisión de turno, compuesta de la señora Lucila C. de Valle y la señorita Luz Ballivián.

Desde hoy se principiará la distribución en el convento del Carmen, habilitándose los demás locales, conforme lo demanden las necesidades.

—Se constituyó una nueva comisión para proveer de víveres a los Monasterios encargados de la cocina. Está bajo la dirección de las señoras Florencia C. de Zalles y Mercedes A. v. de Ballivián.

De aquí y de allí

Partió hoy a Puno el ingeniero Muñoz Reyes, y en compañía de una de sus hermanas, en alcance del doctor Muñoz, que debe llegar el lunes próximo.

—El Ministro de Hacienda señor Castillo, estuvo ayer bastante indispuesto.

—El General R. González se encuentra en esta de vuelta de sus propiedades.

—Las señoritas María y Josefina Elio, que se encontraban restablecidas, se hallan nuevamente enfermas de recaída.

—La enfermedad de la señorita Elvira Michel se ha agravado.

—El Padre Tovia y el hermano Arnaldo, han aplazado su viaje hasta el viernes próximo.

—El nuevo superior Padre Marzi, vendrá después que el P. Tovia haya conferenciado con él en Arequipa.

—Sin conocer la postergación del viaje, muchas personas, han visitado ayer el colegio de Jesuitas, con objeto de despedirse de los viajeros.

—Por tren de ayer llegaron el señor Miliades Armas y su señora.

—El señor Moisés Sagárnaga, tiene enfermos dos de sus niños.

—El atende el doctor Elias Sagárnaga.

—Procedente de Coroico se encuentra entre nosotros el prestigioso vecino Serapio Pinell.

—Mercedes, la mas graciosa de las hijitas de don Abel Iturralde, se halla bastante enferma.

—El Diputado don Fernando Campero, se halla ya restablecido. Ayer concurrió al Congreso.

—La señora María Juana M. de Salinas se halla enferma desde hace dos días.

LA PAZ

Al Brasil.—Don César Cardoso será nombrado auxiliar del Abogado por parte de Bolivia ante el Tribunal Arbitral de Río.

El señor Cardoso, sirvió por largo tiempo en este diario en la sección de informaciones, y es actualmente auxiliar del Ministerio de Gobierno.

Municipalidad.—En su última sesión entre otros acuerdos resolvió, comisionar al municipio señor Ormaechea, para que se ponga al habla con el Emperador del Camal señor Echazú, y vea las bases sobre las que se puede realizar.

—Se encargó al Inspector del Cementerio señor Delgado, presente un reglamento para la concesión de carro y nicho gratuitos, autorizándose negar toda solicitud que no esté de acuerdo con lo dispuesto en la resolución de 16 de Noviembre del 86.

PATENTES.—En vista de no presentarse ningún postor al remate para el cobro de patentes a las chicherías y tejeterías, se accedió a la solicitud de don Cristóforo Gutiérrez que ofrecía Trescientos cincuenta bolivianos al contado, por las del presente año.

IMPUESTO.—Por iguales razones quedó adjudicado al señor Ricardo Clavel y por la suma de doscientos cincuenta bolivianos, el impuesto de importación sobre cigarrillos y cigarrillos fabricados en el país, durante el año de 1905.

Renuncia.—El señor César Baccarrea, que ocupaba un puesto en la Policía de Seguridad, ha elevado su renuncia ante el señor Intendente.

El señor Baccarrea ha desempeñado el cargo de Jefe de la Gendarmaría diurna por algunos años. Sabemos que ahora se retira por asuntos particulares.

Puñaladas.—Ayer fué conducido

a la central un artesano llamado Daniel Aliaga, por haber inferido dos puñaladas a Nicolás Reyes.

El hecho fué puesto en libertad de orden judicial, por arreglo de partes.

Revista Médica.—Tenemos a la mano número V de esta importante publicación cuyo sumario es siguiente:

Un caso de Empiema Pulsatil, por el doctor Elías Sagárnaga.—Colonización del Bacilo Ethel, por el doctor Néstor Curán.—Ligero estudio sobre las Cervezas, por el doctor Natalio A. Aramayo.—Consideraciones sobre el tratamiento quirúrgico de las Estrecheces de la Uretra, por el doctor Claudio Saajinés T.—Seroterapia, el Suero antialcohólico, por el doctor Enrique Acosta.—Reglas prácticas para el empleo del suero antialcohólico, por el doctor Sapellier.—Anéxitis por el doctor L. Chesnet.—El Suero del doctor Doyen.—Acta de la Sociedad Médica.—Medicamentos nuevos.

—La Fiebre Amarilla en Rio Janeiro.—El Seguro Médico, por el doctor Elías Sagárnaga.—Medicina práctica.—Cirugía práctica.—Congreso de Dermatología de Berlín.—Terapéutica y Farmacología.—Variedades.—De actualidad.

Nueva firma social.—Los hermanos Schohaus que tienen establecidos sus almacenes de joyería y relojería, han unido sus negocios, bajo la razón de Schohaus y C.ª con la que desde hoy firman.

Tiro al blanco.—La "Sociedad Centro de Amigos de tiro al blanco" ha efectuado anteayer un ejercicio de tiro al blanco.

Como tiene establecido, se dividió la sociedad en dos bandos.

Oficina de Higiene.—El Químico Municipal, espontáneamente ha comenzado a preparar sus aparatos, para proceder al análisis de las aguas potables de Chacaltaya.

Auxiliares.—La Corte Superior ha hecho los siguientes nombramientos:

Roberto Zapata, Secretario del Juzgado 4.º de Partido.

Máximo Mercado, Vicente Valdez, Francisco Riveros, Auxiliares de la Corte.

Angelino Alvarez, del Juzgado 1.º de Partido.

Manuel Tapia del Juzgado 2.º de Partido.

Las ternas elevadas por los Secretarios respectivos fué la siguiente:

Para la Secretaría 1.ª, Angel Custodio Montes, Luis Elio, Rodolfo Pinell.

Para la Secretaría 2.ª, Vicente Peñaranda, Gil Tapia, Daniel Mendoza.

Por lo que se ve ninguno de los elevados en terna, han sido nombrados, lo que no parece correcto, porque si los nombramientos se han de hacer sin tomar en cuenta las ternas, mejor será en lo sucesivo no pedirlos.

Vista de ojos.—Ayer tuvo lugar una vista de ojos en la Ovejería Italiana, con motivo del juicio seguido por Samuel 2.º Riusneño con el señor Bruzone sobre rescisión de un contrato.

Remate.—Hoy a horas 2 p. m. tendrá lugar el remate de la casa situada en la calle Snere, propia del doctor Julio Eyzaguirre, bajo la base de Bs. 7,436.82.

Telepuntería.—Ante numerosa concurrencia de oficiales del ejército, así como también de civiles, se llevó a cabo en el día de ayer a horas 2 p. m. el ensayo del aparato "Telepuntería" inventado por el Sargento Mayor Víctor Ivañez.

Se tiró a 150 metros, habiéndose alcanzado muy buenos resultados. Casi toda la concurrencia tomó parte en ese ejercicio.

Congreso.—Ayer, teniendo en cuenta lo avanzado de la estación y la importancia del asunto que se debate, acordó celebrar sesión permanente. En consecuencia, hoy a las nueve de la mañana, habrá sesión matinal.

Cadáver.—En las barrancas de "Laicaota", ha sido encontrado el cadáver de un indígena, destuido y en completa descomposición, lo que hace presumir haya permanecido allí más de quince días.

Fuó pasado a la "Morgue", para su reconocimiento.

Cepotes.—Los pacos lucen ya los

nuevos que se les ha distribuido, como parte complementaria del elegante uniforme que han recibido últimamente.

Pasajeros.—Por la digencia del próximo sábado 28 del presente, llegarán los siguientes pasajeros procedentes de Oruro: María de Gutzlaff 6 hija, Luis Calvimontes, A. Romero Obando, Elizardo González, Isaac Morales, Lucia S. de Ruiz, César Rodio y R. West.

INFORMACIONES

Edificios Fiscales.—Se ha ordenado por el Ministerio del ramo el pago de Bs. 4,879.40 para atender a la instalación de galerías nuevas en el Palacio de Gobierno de Oruro y para el pago de un saldo adeudado al contratista Durana.

Obras Públicas.—En Irupana capital de la 2.ª sección de Sur Yungas, se ha organizado una Junta que tiene el propósito de alentar las obras públicas que se inician.

Su personal es el siguiente: Presidente.—Victoriano E. Bustillos; Vice-Rubén Camacho; Secretario.—Anatolio Pacheco; Vocales.—Juan Sotomayor y Donato Mercado y Tesorero.—José G. Lara.

Camino carretero.—El señor E. Calvimonte que fué encargado de hacer una nueva inspección del camino carretero de Potosí a Uyuni, ha informado en sentido de que esta vía, en la sección de Potosí a Sakasaka, se encuentra en buenas condiciones. En tal virtud, se ha ordenado se cancele la escritura del contratista señor José M. Calvo.

En breve, ha de hacerse la solemne entrega al servicio público del camino de Potosí a Uyuni.

Ferro-carril de Antofagasta.—El Gobierno, reservándose el derecho de proponer algunas modificaciones en los Reglamentos de tráfico, aprobó provisionalmente tanto las tarifas como los Reglamentos de la Empresa de esta línea, hasta el 31 del mes en curso.

Estando próximo a expirar el término, y no encontrando aceptables las modificaciones propuestas por la Inspección Fiscal, el Gobierno ha declarado vigentes durante el año en curso de 1905, las mencionadas tarifas y Reglamentos del Ferro carril de Antofagasta.

Camino al Chimoré.—Los señores Federico Jiménez, Roberto Suárez y Rafael Urquidí, que fueron nombrados Vocales de la Junta Impulsora de la obra del camino al Chimoré, han hecho renuncia de dichos cargos, fundándose en que, reducida su acción a la simple inversión de fondos, en vez de ser provechosos, ocasionarían tan sólo entorpecimientos, y en la circunstancia de que es ilegal la existencia de un Tesoro especial, al frente del Departamental.

El Gobierno ha aceptado esta renuncia, y en consecuencia, ha dispuesto que los fondos destinados a la mencionada obra, sean administrados por la Prefectura, con cargo de cuenta documentada.

PREFECTURA

En los obrados de Desiderio Zárate sobre la mina "Patamarca" y "Belen" y transferida a Manuel F. Olave: procédase a las diligencias posesoras.

Id de Romualdo Murillo, solicitando aprobación de diligencias de posesión de la mina "Constantinópolis"; abónense las patentes.

Id de Bruno Casas y Adolfo Fajardo, pidiendo aprobación de diligencias de mensura y posesión del mineral "La Asunción"; abónense las patentes.

Id de Mariano R. Santalla, pidiendo se aprueben las diligencias de posesión de su propiedad minera "Esmeralda"; abónense las patentes.

Id de Rosa Angélica Alipaz sobre el legado de la que fué Vicenta España; pasee al señor A. Iministrador del Tesoro para la liquidación correspondiente.

Id de Joseph A. Sedlmayer, renunciando pertenencias en la propiedad minera "Chacaltaya"; aceptase la renuncia hecha y dése aviso al señor Director del Tesoro Nacional.

Id de Delfino G. v. de Niño de Guzman y Tan Isomiro Tedesqui relativos a la mina "Zena", con coposiciones de Mariana E. de Kempf y los señores Luis Cok y C.ª; se declara procedente la oposición de la señora de Kempf y se rechaza la última.

Id de Federico G. Eulert, solicitando que se anulen las diligencias posesorias del mineral "San Francisco"; se declaran nulas dichas diligencias.

Id de Guillermo M. Morris, solicitando que al aprobarse las diligencias posesorias de la mina "Hortensia" se le concedan las demasías acompañándose certificado del pago de patentes por las demasías.

Id de Daniel S. Bustamante, solicitando aprobación de diligencias de posesión de su pedimento minero denominado "La Argentina"; abóncense las patentes respectivas.

Id de Vicente Mardesiob, sobre oposiciones formuladas a su pedimento minero "La Unión," por los señores Gustavo González y Ramón Sánchez Barreda; cúmplase y hágase saber.

COPACABANA

Señor Director de
«El Comercio de Bolivia»
La Paz.

Muy señor nuestro:

Me cabe poner en conocimiento de usted algunas informaciones por si sean de su agrado:

En esta, el nuevo año de 1905, fué saludado y recibido en medio de la más grande cordialidad; pues parece que el vecindario se halla decidido a conservar su más íntima unidad y a contribuir en manera eficaz al progreso material del pueblo, para lo cual tiene iniciados varios acuerdos entre ellos: dividir el Atrio en zonas para que según el plano ya confeccionado se coloquen en él, árboles de utilidad, plantas medicinales y flores de adorno, elevando la altura de las almenas y colocando 4 puertas en los arcos que existen, para mayor seguridad; toda esta labor será de cargo de los más patrióticos vecinos; coadyuvar en la forma más eficaz a la construcción de nichos en el Cementerio General, obediendo también al croquis ya preparado y así reformas muy provechosas que serán de verdadera utilidad y adorno para este Santuario, tan ansiado de ser visto por los que no lo han visitado y muy favorecido por la presencia de miles de peregrinos que no escasean de venir a rendir homenaje a la Soberana Reina del Cielo.

PARROQUIALES.—Los Jueces Parroquiales todavía no se han posesionado todos y así mismo los municipales, pero algunos de ellos, prometen prestar grandes servicios en los trabajos ya predichos. Ojalá! Esto sería digno de aplauso y correspondería al cargo que ocupan.

CORREGIDOR.—El pueblo se halla muy descontento con el actual corregidor, por los continuos abusos que comete.

Todo el vecindario pide su renuncia ó cambio.

INSTRUCCIÓN.—La escuela de los PP. Franciscanos se ha instalado ya y tiene bastante comodidad.

—La Escuela Municipal que corre á cargo del señor Crispin Andrade, cuenta con alumnos bastante aprovechados.

MUELLE.—Se halla al terminarse en la prolongación que se hizo.

FIDELIS.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR

DESPECHOS DEL DIA 21 DEL

PRESENTE

Se reguló el honorario de abogado en caso de procurador en el juicio seguido por Félix F. Jimenez con Germana Espinoza sobre reclamo de una bestia mular.

—Se declaró no haber lugar á concederse el recurso de nulidad interpuesto en el juicio seguido por Melchor Tellez con Juan C. Vega por cobro de pesos.

TURNO

Los Magistrados de la Corte en la presente semana se ocuparán de los siguientes asuntos:

Lunes.—Artículos y autos interlocutorios.

Martes.—Periudo.

Miércoles.—Causas criminales.

Jueves.—El civil seguido por Benedito Goytia con Félix Venancio Jimenez sobre adjudicación de estradas gomeras.

Viernes.—Tribunal correccional seguido contra el Sub-Prefecto de la provincia de Larecaja, por allanamiento.

Sábado.—Exámen de abogado del señor Miguel Segalini.

JUZGADOS DE PARTIDO

JUZGADO 2º DE PARTIDO

El doctor Alarcón Muñoz ha dictado las providencias siguientes:

En el criminal seguido por Isabel Trino con Virginia Barragan sobre injurias, auto declarando improcedente el recurso de nulidad interpuesto por la demandada.

—En el criminal seguido por Matilde Guachalla con Antonio Latorre por injurias, auto declarando improcedente el recurso de nulidad interpuesto por la demandada.

JUZGADO 3º DE PARTIDO

El doctor Julián Ibarra ha dictado las siguientes providencias:

En el civil seguido por Gustavo Lareuche con Esteban Lahore sobre cobro de pesos, auto concediendo la apelación interpuesta por el demandado para ante la corte.

AUDIENCIA

Ayer fué oír la audiencia en el juicio

seguido contra Pedro Tejada por asco, a efecto de rebajarse la cuarta del pena á la que fué condenado.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Por la Actuaria 3ª han ingresado las siguientes causas:

—Genaro Corzo contra Remigio Butron por cobro de pesos.

—Banco Industrial contra Eduardo Viana sobre reconocimiento de documento.

—Banco Industrial contra Nicanor Medina y Amílcar Cornejo sobre reconocimiento de documento.

—Banco Industrial contra Elias Medina y compadres sobre reconocimiento de documento.

—Macelino Portillo contra Victoria Delgado por cobro de pesos.

—Petronila Torres contra Pedro Llanos por injurias.

—María Alvarez con Zenon Miranda sobre reconocimiento de documento.

—Manuel Pérez Velasquez contra Manuel Carpio por heridas.

—Gaspard Montalegre contra G. Callejón sobre reconocimiento de documento.

—Tomás Pabón contra Jasinta Choqueguanca sobre reconocimiento de una locura.

—Flores C. v. de Galvarro con Juana A. v. de Reyes por injurias.

Despacho del día 23

Se declaró improcedente el recurso de apelación deducido en el juicio seguido por Gregorio Toro v. de Vera con Nicolasa Vera sobre declaración de heredero.

—Se declaró no haber lugar á la regulación de honorario de abogado en el juicio seguido por Enrique Ascarunz R. con Petrona v. de Zegarra sobre remate de la finca Quirosa.

Despacho del día 25

Se confirmó el auto dictado por el Juez 3º de Partido en el juicio seguido por Andrés Pérez con Donato Lanza y L. sobre secuestro de una cantidad de dinero.

Juzgado 4.º de Partido

El doctor Ezequiel Camargo ha provido las siguientes causas:

En el civil seguido por Romualdo Castillo con Manuel Díaz sobre oposición á una posesión, auto concediendo la apelación interpuesta por el demandante.

—En el civil seguido por Feliciano Lima-chi con Carlos Aquino y Manuela Ramos sobre cobro de pesos, auto aprobando el desistimiento hecho por las partes.

—En el civil seguido por José Luis Zárate con María Luisa Penaranda sobre reconocimiento de cuentas, auto rechazando los incidentes propuestos por el demandante.

—En el civil seguido por Donato Lanza y L. con Andrés Pérez sobre cobro de pesos, auto declarando no haber lugar á la revocatoria del auto, solicitado por el demandado.

Juzgado 1.º de Partido

El doctor Ricardo Eguino ha dictado el siguiente decreto de acusación:

En el criminal seguido contra Uberto N. Sirvas por mal veración de "fondos pertenecientes á la Empresa del Ferro carril de Guayaquil" que el Gerente José González Quint, auto decretando acusación contra el encausado.

—Por medio de la Secretaría 1ª del señor Sixto Bustillos Rada, han ingresado las siguientes causas:

—Walter S. Soret con Jesus Pacheco Andía sobre reconocimiento de documento.

—Evangeline Sotomayor con María C. Paraja sobre reconocimiento de documento.

—Susana v. de Vidaurre con Eloy Ascuí sobre delación de un reloj.

—Deidamia Belmonte con Claudio Barluarte por hurto.

—Hilario Alaña sobre posesión voluntaria.

COMUNICADOS

Señor Director de

«El Comercio de Bolivia»

Pte.

Muy señor mío:

Bastante sorpresivo me ha sido haber leído en el N.º de ayer un anuncio de cambio de aros de mi hermana Claudina Brún con el señor Arana, que debía tener lugar en fiesta de familia.

En rectificación de verdad sirvase Ud. aperevir seriamente á la persona que ha tenido el comedimiento de proporcionar falsas invenciones para su ilustrado diario.

De Ud. atto. y S. S.

Dario Brún

La Paz, Enero 24 de 1905.

SATISFACCION VOLUNTARIA

AL SR. D. CARLOS FRIAS

Se la dirijo muy respetuosa y paternal al señor que encabeza estas líneas, con motivo de que un individuo apellidado Gomez, se habia permitido informarme mal, asegurándome que yo era el autor de unos trabajos de reparos que se habian implantado en la finca Liacasa de propiedad del señor Frias, siendo así, que no he tenido participación alguna en dicha obra; sólo se por informaciones particulares, que los señores Manuel Asín y José M. Valdez, contratando peones de la propiedad que poseo, así como de la del señor Frias y la Carrera, y pagándoles el pre diario de 50 centavos, como era, habian procedido á tal trabajo, sin que el suscrito hubiese tenido conocimiento de este hecho abusivo de parte de sus peones

Como quiera que el señor Frias,

es una persona á quien respeto y honro por los importantes servicios que me lo he recibido, y á fin de desvanecer cualquiera sospecha, voluntariamente me someto á darle esta satisfacción pública, esperando que sea de su agrado.

Abircato, 23 de Enero de 1905.

Victor B. Pacheco.

AVISOS NUEVOS.

Aviso oficial

Por orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento se convoca para que presenten sus propuestas cerradas, hasta el día treinta y uno del presente mes horas dos p.m. para el servicio de las postas de Sucre y la de esta ciudad, las que se presentarán hasta el día y hora indicados en la Secretaría de la Prefectura, con el correspondiente timbre, debiendo ser aceptadas las que reúnan mejores condiciones.

1º.—Para el servicio de pasajeros habrán cada establecimiento seis postillones y por lo menos diez á doce bestias útiles sin mallas ó resabios, á fin de evitar cualquier degradación.

2º.—Los maestros de postas proporcionarán á los transeúntes los auxilios necesarios según los precios designados de antemano en una tarifa.

3º.—Tendrán decentemente arreglados cuando menos tres habitaciones y un galpón ó corredor cubierto para el hospedaje de segunda clase.

4º.—Los alojamientos se conservarán en el mejor estado posible de aseo y comodidad.

5º.—Es obligación de los maestros de postas proporcionar comida agua-caliente etc. para los transeúntes y forraje para las bestias, por sus justos precios.

6º.—De ninguna manera podrán los maestros de postas burlar el servicio público negando sin justas causas, comida, forraje, postillones ó animales.

Dando además cumplimiento al Reglamento de postas de veinte de Enero de 1872.

Las personas interesadas pueden presentar hasta el día y hora designados en la Secretaría de la Prefectura.

La Paz, Enero 21 de 1905.—Ruperto Barrera.—Notario de Hacienda, Gobierno y Guerra.

Es copia fiel

Barrera



La familia del que fué

Ezequiel Gallos

Suplica á sus amistades se dignen concurrir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en el templo de la Compañía á horas ocho a. m., desde el viernes 27 hasta el 1º del entrante.

Enero 26 de 1905.

1326 2v

BANCO

Nacional de Bolivia

Por acuerdo del Consejo General de Administración y de conformidad con el artículo 52 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á Junta General Ordinaria, para el día 3 de Febrero próximo, á las horas 1 p.m., en el lugar designado en el libro de transferencias que se dictó desde el día del Balance, hasta el siguiente al de la Junta.

Sucre, 14 de Enero de 1905.

J. Zamora

Director Gerente.

1326 5v

Caballo

Se necesita uno manso y de buenos movimientos.

Para tratar dirigirse á la Caballería Paceaña, Calle Avenida 6 de Agosto No. 102.

1326 6v

Se alquila

Expléndido almacén y depósitos en la Calle Recreo, frente á los «Sagrados Corazones».

Referencias: Recreo 77.

1309 30v

Taller de Pintura y Dibujos

Este establecimiento se encarga de hacer trabajos de pintura de edificios al óleo y al temple.

Se hacen rótulos, se pintan estallos al óleo, formando decoraciones en estilo moderno. Se dora con oro fino, se empapelan habitaciones.

Calle Indabura N.º 42

1320 1w

José E. González.

AVISO NUEVO

La Relojería Americana

DE

José Biggemann

Ha cambiado su domicilio de la Calle Comercio No. 55

á

La Plaza principal, No. 8 y 9.



Casilla Correo Nos. 32

Dirección Telegráfica Biggemann

Importación de relojes finos de todas clases directamente de las fábricas más afamadas de Europa y Norte-América.
Cadenas, guardapolvos y artículos para regalos.
Composturas se efectúan pronto y con garantía.
Se hacen presupuestos para la colocación de relojes públicos.

Comercial

Conste por el presente documento que nosotros los suscritos declaramos cancelados en todas sus partes el contrato sobre alquiler de servicios y participación en el negocio del primero, que teníamos firmado y que de común acuerdo lo damos por terminado en esta fecha, habiendo sido cumplido á satisfacción de entre ambos el referido contrato en todas sus cláusulas.

La Paz, 17 de Enero de 1905.

Tomás Contreras.

Angel Pereyra.

El suscrito después de una práctica de catorce años, en casa del que fué señor Gregorio Ruiz v. habiendo cesado su contrato con el sucesor señor Tomás Contreras, según documento que precede, ofrece sus servicios como contador y liquidador.

Se encarga de abrir y cerrar libros, liquidaciones, balances, cuentas corrientes, cálculos sobre mercaderías extranjeras y todo lo concerniente al ramo.

Además participa á sus relaciones comerciales que continúa con el despacho de mercaderías á los Yungas, Sorata y Corocoro y venta de los superiores quesos de las más acreditadas haciendas, Caripaya y otras.

Resibe órdenes en su casa propia calle Muncas 6 calle Teatro N.º 36.

A. Pereyra.

1324 10v

Sociedad de Propietarios

DE

Yungas é Inquisivi.

NUEVA CONVOCATORIA

No habiéndose reunido el quorum prescrito por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores propietarios, á la Junta General que tendrá lugar el día viernes 27 del actual, horas 1 p.m., en casa del Presidente don Héctor Ormachea, advirtiéndose que los acuerdos que se tomen no podrán ser observados, por los propietarios no concurrentes, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 11 de dichos Estatutos.

La Paz, Enero 16 de 1905.

El Secretario.

CAJA DE FIERRO

PARA Bancos hay en venta EN EL

Gran Hotel Guiber

Peluquería Escalante.

Pongo en conocimiento del público que he trasladado mi establecimiento al Parque Murillo, Nos. 10—11, donde los atenderé con más esmero.

La Paz, 17 de Enero de 1905.

Té de la India
ouchong y Orange Pekoe
de la nueva cosecha
Acaban de recibir
Arrison y Bollige

Dr. Cusicanqui

Cirujano Dentista

W. H. Foulkes

AGENTE COMISIONISTA

Calle Evaristo Valle 63—65 & 67

Constantemente en Venta:

Carbón de piedra..... Bs. 5.60 qtl.
Coke..... 7.20

Carbón de Palo y Yareta

Y FOR MAYOR—

Alfeniques

Almidón en saquitos

Arroz entero

Arroz partido

Chilanas gordas

Chanca

Chano del Guizo

Camarones frescos

Escabeche de Corbina

Higos secos

Jabón blanco y azul

Telas de lana pura,

"Lucer",

1306 P. Agua mineral, marca Socosana